



- [Importación y Exportación](#)
  - [Agrícola](#)
  - [Importación Pecuaria](#)
  - [Exportación Pecuaria](#)
  - [Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco](#)
  - [Estadísticas](#)
- [Noticias](#)
- [Estadísticas](#)
  - [Boletín de Flujos de Movilización Animal](#)
  - [Boletín Interactivo Epidemiológico Pecuario](#)
  - [Censo Pecuario Nacional](#)
  - [Certificados Fitosanitarios y Zoosanitarios](#)
  - [Estadísticas de Comercialización de Insumos Agrícolas](#)
- [Fenómeno de El Niño en Colombia](#)
- [Jóvenes Rurales](#)
- [Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026](#)
- [SimplifiCA](#)

[Inicio](#) > [Noticias](#) > [Productores de vegetales para exportación tienen plazo hasta el 19 de octubre para actualizar el Reg](#)

## Productores de vegetales para exportación tienen plazo hasta el 19 de octubre para actualizar el Registro ICA

04 de octubre de 2024

## Productores de vegetales para exportación tienen plazo hasta el 19 de octubre para actualizar el Registro ICA



**REFORMA AGRARIA**

Atención  
**productores de vegetales**  
para exportación

**El sábado, 19 de octubre de 2024, vence el plazo para actualizar el Registro ICA**

Aprovecha las oportunidades de mercado de los productos agrícolas en el mundo

*Predios agrícolas*

- Después de esa fecha se inactivará el registro, a quienes no hayan hecho la actualización en la plataforma SimplifICA y no podrán comercializar los productos con destino a la exportación.
- Desde este aplicativo se puede realizar la actualización del Registro ICA como lugar de producción de vegetales frescos para exportación. [Ingrese aquí.](#)
- La actualización del Registro ICA en la plataforma SimplifICA es un procedimiento fácil, sencillo, rápido y sin costo; y lo puede realizar desde cualquier lugar del mundo.
- Hay un mundo de mercados esperando nuestra cosecha.

**Bogotá D.C., 4 de octubre de 2024.** El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, les informa a los titulares de lugares de producción para exportación de vegetales, que el 19 de octubre de 2024 vence el plazo para la actualización de la información del Registro ICA en el aplicativo SimplifICA.

A los lugares de producción, así como plantas emparadoras y exportadores, que después de esa fecha no hayan realizado la actualización de la información se les inactivará el registro en la plataforma SISPA y no podrán comercializar los productos con destino a la exportación.

El registro aplica en todo el territorio nacional, a todas las personas naturales o jurídicas productoras, exportadoras y emparadoras de vegetales para la exportación en fresco.

La actualización del Registro ICA en la plataforma SimplifICA es un procedimiento sencillo, rápido y sin costo. Se debe tener los siguientes documentos al día para subirlos al aplicativo:

Se debe tener los siguientes documentos al día para subirlos al aplicativo:

- Análisis microbiológico del agua proveniente de cada una de las fuentes utilizadas en las labores del lugar de producción, con una vigencia no mayor a un (1) año de expedición al momento de la solicitud del registro ante el ICA.

El resultado debe evidenciar que no se supera la cantidad permitida de coliformes totales y coliformes fecales, en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Decreto 1076 del 2015 o aquel que lo modifique o sustituya.

- Documento que acredite la asistencia técnica del lugar de producción, por parte de un ingeniero agrónomo o agrónomo particular o una unidad de asistencia técnica establecida legalmente, previamente inscrito ante el ICA, en el que se indique funciones a desempeñar, duración y lugar de ejecución del contrato. En los casos en que la producción sea orgánica, la asistencia técnica podrá ser desarrollada por un agrónomo, ingeniero agrónomo o ingeniero agroecólogo.
- Formato diligenciado del último informe del asistente técnico sobre las condiciones del cultivo, manejo integrado de plagas, manejo agronómico y sobre el establecimiento de los Planes de Manejo Fitosanitario para plagas de control oficial establecidos por el ICA para cada especie vegetal, teniendo en cuenta lo establecido en el “Manual para la producción, selección y empaque de vegetales frescos para la exportación”.

Los usuarios que ingresan por primera vez a la plataforma SimplifICA, deben tener en cuenta los siguientes pasos para lograr la actualización del registro ICA:

- Creación y activación de la cuenta.
- Creación de empresa (sea persona natural o jurídica).
- Asociar el asesor técnico a la empresa (para el caso de los lugares de producción).
- Dirigirse al área de trabajo de vegetales frescos y comenzar con la actualización del registro ICA migrado.

En el siguiente enlace se pueden consultar los videos tutoriales que explican el proceso:

[https://www.ica.gov.co/servicios\\_linea/registro-exportacion-vegetales-fresco/videos-instructivos](https://www.ica.gov.co/servicios_linea/registro-exportacion-vegetales-fresco/videos-instructivos)

Si requiere soporte técnico del aplicativo SimplifICA ingrese al [CERESO aquí](#) y reporte su solicitud.

Una vez validada la información en SimplifICA, a partir del 21 de octubre de 2024, se procederá a realizar la actualización de la información que se encuentra en el Sistema de Información Sanitario para la Importación y Exportación de productos Agrícolas y Pecuarios – SISPA.

Comparte esta entrada en: [f](#) [t](#) [in](#) [w](#)

## Noticias de Interés

08 de octubre de 2024

[El ICA capacitó a productores de arroz en Jamundí, Valle del Cauca.](#)

07 de octubre de 2024

[Compromiso interinstitucional para prevención del HLB de los cítricos en el Quindío](#)

07 de octubre de 2024

[Gobernación de Sucre y la FAO firman acuerdo por la seguridad alimentaria de los sucreños](#)

VER MÁS NOTICIAS

## Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

### Sede principal

Correspondencia y Atención al Ciudadano: Avenida Carrera 20 # 83-20, edificio NeoPoint 83, Bogotá, D.C. - Colombia

Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30 a.m. - 4:30 p.m. Jornada Continua.

Teléfono Conmutador: (+57)-601-794-4492

Línea gratuita Nacional: 01-800-5190555

Línea Anticorrupción: 01-800-5190555

Código postal para la República de Colombia: 110221

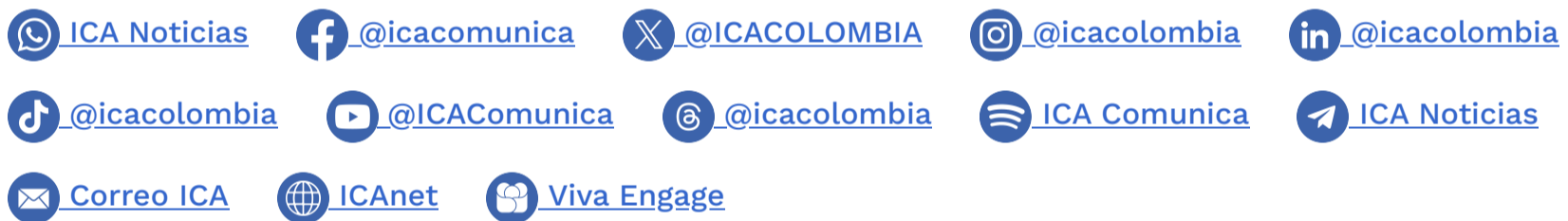
Número de identificación tributaria (NIT): 899.999.069-7

Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado - Bogotá D.C.: (+57)-601-794-4492 Ext. 1901

Correo Institucional: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

Correo de notificaciones judiciales: [notifica.judicial@ica.gov.co](mailto:notifica.judicial@ica.gov.co)

Denuncias por actos de corrupción RITA: [soytransparente@ica.gov.co](mailto:soytransparente@ica.gov.co)



[Política de Privacidad y Protección de Datos Personales](#) [Mapa del sitio](#) [Términos y condiciones](#) [Centro de Relevo - ConveTIC](#) [Política de Derechos de Autor](#) [Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.](#)

